

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

9337 *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo, de los Servicios Territoriales en Girona, Sección de Actividades Radioactivas y Extractivas y Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto y la evaluación de impacto ambiental de la línea aérea a simple circuito a 132 kV SE Serinyà - SE Santa Llogaia (entre el apoyo T67 y la SE Santa Llogaia), en los términos municipales de Vilafant y Santa Llogaia d'Àlguema (exp. 31576/2011-AT).*

En cumplimiento de lo que prevén el capítulo VI de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad en el suministro eléctrico, el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa del anteproyecto y la evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio social en la avenida Vilanova, 12, de Barcelona.

Expediente: 31576/2011-AT.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa del anteproyecto y la evaluación de impacto ambiental.

Descripción de la instalación: Línea aérea a simple circuito a 132 kV SE Serinyà - SE Santa Llogaia (entre el soporte T67 y la SE Santa Llogaia).

Características principales tramo línea aérea a instalar:

1.-Nueva línea aérea (T67 – SE Santa Llogaia):

- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 132 kV.
- Tensión más elevada de la red: 145 kV.
- Longitud: 825 m.
- Número y tipo de circuito: 1, simple.
- Número y tipo de conductor: 3xLA-455 (402-A EL 1/52-ST1A Condor).
- Número y tipo de cable de tierra: 1, OPGW 48 17 kA.
- Número de apoyos de amarre a instalar: 5.

2.-Línea a retensar (T66 – T67):

- Longitud: 165 m.
- Número y tipo de circuito: 1, simple.
- Número y tipo de conductor: 1xLA-455 (402-A EL1/52-ST1A Condor).
- Número y tipo de cable de tierra: 1, OPGW.

3.-Línea a desmontar:

- Longitud: 280 m.
- Número y tipo de circuitos: 1, simple (402-AL1/52-ST1A Condor).
- Número y tipo de cable de tierra: 1, OPGW.
- Número de apoyos a desmontar: 2.

Términos municipales afectados: Vilafant y Santa Llogaia de Àlguema.

Presupuesto: 432.381,18 euros.

Finalidad: Con motivo de la construcción de la nueva subestación eléctrica en Santa Llogaia, está previsto realizar la conexión de esta nueva subestación con la red de distribución y alta tensión (132 kV) propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Para realizar la conexión de la nueva subestación eléctrica de Santa Llogaia con la actual línea aérea simple circuito 132 kV de la subestación de Serinyà será necesaria la construcción del nuevo tramo de línea aérea, así como el desmontaje de un tramo existente de la línea aérea.

De acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, los Servicios Territoriales en Girona de la Oficina Territorial de Acción y Evaluación Ambiental certificó, el día 6 de marzo de 2012, la aplicación del trámite de evaluación de impacto ambiental de la línea mencionada.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Empleo en Girona, plaça Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Girona, 9 de enero de 2013.- El Director de los Servicios Territoriales en Girona, Christian Serarols i Tarrés. Por suplencia (Resolución del Secretario general de 6 de julio de 2011). La Jefa del Servicio de Coordinación en funciones, Marta Casacuberta i Solà (13.029.020).

ID: A130011032-1